

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA VÍA ELECTRÓNICA)

1	NÚMERO DE ACTA	005-2024-AS-7
----------	-----------------------	---------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Puno, a los veintin días del mes de agosto del año 2024, en el local del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, a las 10:40 horas, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO N° 345-2024-MIDAGRI-PEBLT-DE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 7-2024-MIDAGRI-PEBLT-2, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de: SUMINISTRO DE FORRAJE PARA AVES (SURI) ALFALFA FRESCA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, a fin de efectuar la APERTURA, VERIFICACIÓN, HABILITACIÓN de las ofertas presentadas, y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO o en su defecto DECLARAR DESIERTO.</p>	

3	SOBRE EL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				
El responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones fue designado mediante MEMORANDO N° 345-2024-MIDAGRI-PEBLT-DE					
Responsable OEC	NESTOR ALIPIO PACCO CHOQUE	Titular	X	Dependencia:	Abastecimiento y Servicios Generales
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	ADUVIRI MAMANI WALTER PERCY	10410656928	
2	MAMANI JACINTO YUDY KARIN	10404987114	
3	CONDORI CONDORI NIEL ZOILO	10454769959	

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	ADUVIRI MAMANI WALTER PERCY	19/08/2024	18:29:39	
2	CONDORI CONDORI NIEL ZOILO	19/08/2024	22:50:32	
3	MAMANI JACINTO YUDY KARIN	19/08/2024	21:07:48	

6	Acto seguido, se procede con la apertura de los archivos digitales que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión



FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA VÍA ELECTRÓNICA)

1	MAMANI JACINTO YUDY KARIN	El postor dirige sus documento al Organo de Contrataciones encargado de la contratación distinto al que se encuentra a cargo incluido el anexo 6 (oferta economica) que no es subsanable, asimismo los demas documentos de su oferta no estan visados por el postor vulnerando el numeral 1.6 de l Capitulo I de las bases integradas por lo ue su oferta no responde a las características y/o requisitos funcionales y conducción de las bases integradas quedanso NO ADMITIDA .
2	CONDORI CONDORI NIEL ZOILO	Gran parte de su documentación de su oferta carecen de visación y no se encuentran foliadas incluido el anexo 6 (oferta economica) que no es subsanable, vulnerando el numeral 1.6 del Capitulo I de las bases integradas por lo que su oferta no responde a las características y/o requisitos funcionales. quedando NO ADMITIDA .

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	ADUVIRI MAMANI WALTER PERCY	

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	ADUVIRI MAMANI WALTER PERCY	74,544.00

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ADUVIRI MAMANI WALTER PERCY	
10.1	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	PUNTAJE PARCIAL	100 puntos
	BONIFICACIÓN (5%) POR TENER CONDICIÓN DE REMYPE. (B)	00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ADUVIRI MAMANI WALTER PERCY	100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA VÍA ELECTRÓNICA)

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ADUVIRI MAMANI WALTER PERCY		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICADO	

12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	ADUVIRI MAMANI WALTER PERCY

DE SER EL CASO INCLUIR:

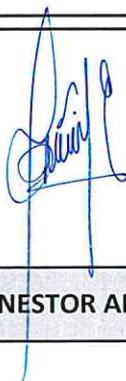
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	MAMANI JACINTO YUDY KARIN	El postor dirige sus documento al Organo de Contrataciones encargado de la contratación distinto al que se encuentra a cargo incluido el anexo 6 (oferta economica) que no es subsanable, asimismo los demas documentos de su oferta no estan visados por el postor vulnerando el numeral 1.6 de l Capitulo I de las bases integradas por lo ue su oferta no responde a las características y/o requisitos funcionales y conducción de las bases integradas quedanso NO ADMITIDA .
2	CONDORI CONDORI NIEL ZOILO	Gran parte de su documentación de su oferta carecen de visación y no se encuentran foliadas incluido el anexo 6 (oferta economica) que no es subsanable, vulnerando el numeral 1.6 del Capitulo I de las bases integradas por lo que su oferta no responde a las características y/o requisitos funcionales. quedando NO ADMITIDA .

14 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, aprueba los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



CPCP NESTOR ALIPIO PACCO CHOQUE

ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 7-2024-MIDAGRI-PEBLT-2
SUMINISTRO DE FORRAJE FRESCO PARA AVES (SURI) ALFALFA FRESCA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADMISIÓN DE OFERTA			
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ADUVIRI MAMANI / WALTER PERCY	MAMANI JACINTO YUDY KARIN	CONDORI CONDORI NIELZOILO
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*)
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*)
e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*)
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*)
RESULTADO			
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA			
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
c) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MOTIVO DE NO ADMISIÓN	<p>(*) El postor dirige sus documentos al Órgano de Contrataciones encargado de la contratación distinto al que se encuentra a cargo incluido el anexo 6 (oferta económica) que no es subsanable, asimismo los demás documentos de su oferta no están visados por el postor vulnerando el numeral 1.6 de (Capítulo I de las bases integradas por lo que su oferta no responde a las características y/o requisitos funcionales y conducción de las bases integradas quedando NO ADMITIDA.</p> <p>(*) Gran parte de su documentación de su oferta carecen de visación y no se encuentran foliadas incluido el anexo 6 (oferta económica) que no es subsanable, vulnerando el numeral 1.6 del Capítulo I de las bases integradas por lo que su oferta no responde a las características y/o requisitos funcionales. quedando NO ADMITIDA.</p>		